

## **El Partido Comunista de Chile y el movimiento de Derechos Humanos post Dictadura. Características del imaginario comunista a partir de su vinculación con las organizaciones de Derechos Humanos (1990-1999).**

Aranguéz, Raquel.

Cita:

Aranguéz, Raquel (2017). *El Partido Comunista de Chile y el movimiento de Derechos Humanos post Dictadura. Características del imaginario comunista a partir de su vinculación con las organizaciones de Derechos Humanos (1990-1999)*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/216>

**MESA N° 40: Formas de resistencia a las dictaduras de seguridad en el Cono Sur y el combate por los DDHH: actores, repertorios y abordajes, Segunda mitad S XX**

**Título: El Partido Comunista De Chile y El Movimiento De Derechos Humanos Post Dictadura. Características Del Imaginario Comunista A Partir De Su Vinculación Con Las Organizaciones De Derechos Humanos (1990-1999)**

**(Para publicar en actas)**

Aranguéz Muñoz, Raquel\*

La transición a la democracia en Chile no estuvo exenta de múltiples nudos y conflictos derivados del modo particular en que este proceso se desarrolló, lo cual afectó profundamente a la sociedad chilena en su conjunto y a los distintos partidos políticos existentes en ese momento. Para el caso de Partido Comunista significó el inicio de una importante crisis, debido entre otros elementos, a la forma particular en que se instaló y desarrolló la democracia en Chile luego de 17 años de Dictadura. De esta forma, una vez retornada la democracia en apariencia, fue evidente que los elementos centrales instalados por la dictadura se mantendrían en acuerdo con el nuevo gobierno electo, lo cual estaba lejos de lo que habían sido las aspiraciones de los comunistas. Quienes fueran uno de los actores más relevantes de la oposición al Régimen, cerraban este ciclo excluidos del proceso de transición y relegados a la marginalidad institucional. Esta situación se vio cada vez más agravada al ir quedando en evidencia los límites de nueva democracia chilena con la persistencia de los enclaves autoritarios. Tal vez uno de los más relevantes en el plano de lo ético-simbólico fue el relacionado a violaciones a los Derechos Humanos<sup>1</sup>, el que nunca fue abordado ni resuelto completamente.

Esta situación en particular generó uno de los puntos de conflicto más importantes en la relación del Partido Comunista con los gobiernos de la Concertación, lo que se mantendría latente a lo largo de por lo menos los dos periodos de gobierno sucesivos de

---

\* Profesora de Estado en Historia y Ciencia Sociales, Estudiante Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

1. Manuel Antonio Garretón, "La redemocratización política en Chile", *Estudios Públicos*, Otoño, 1991, 120.

esta coalición (entre 1990 y 1999). Se puede señalar, además, que fue uno de los temas persistentes y relevantes en el discurso del PCCh durante este periodo y que sin duda ayudó a configurar el imaginario y a consolidar la identidad de esta organización al persistir sus exigencias en la búsqueda de justicia para las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura y en torno a la defensa de estos.

Podemos decir, entonces, que existió una importante vinculación entre el Partido Comunista chileno y el movimiento de DDHH, forjada en los años de la dictadura militar, pero que persistió durante los primeros gobiernos de la Concertación, lo cual el presente trabajo pretende abordar a través del análisis de tres coyunturas particulares que nos permitan evidenciar esta relación. Particularmente, nos interesa revisar de qué forma el PC se vinculó con el movimiento de DDHH en este periodo y qué cambios se producen a partir de esta relación en ambos actores. De esta manera, se intentará abordar un aspecto de la relación existente entre los movimientos sociales que se desencadenan en la fase de la post dictadura y los partidos políticos, desde su influencia mutua y atendiendo a las transformaciones y cambios que se generan en ambos a partir de su vinculación y contacto. Consideramos que los cambios son relevantes en el plano de la elaboración política y el imaginario del PC, ya que creemos que su vinculación con las organizaciones de DDHH, y este tema en particular, impactó de forma significativa en la construcción de su identidad y cultura durante este periodo. Por otra parte, identificamos que el movimiento de DDHH durante los primeros gobiernos de la Concertación mantiene muchos elementos de su actuar y en su discurso que fueron construidos en dictadura, diversificándose o considerando otros elementos ya recién al final de la década de los 90.

Estos cuestionamientos se inscriben dentro de lo que se ha denominado como Historia Social del Comunismo, entendiendo que nuestro interés apunta a conocer la relación de los comunistas con la sociedad en que se inscriben y que pretenden subvertir, desde su papel en los movimientos sociales, buscando entender la participación e incidencia que tuvo la militancia comunista en la articulación y desarrollo de los nuevos movimientos

sociales que, en este caso, se desarrollan post dictadura y en el espacio de transición a la democracia en Chile<sup>2</sup>.

Las tres coyunturas que se revisarán son, en primer lugar, el primer distanciamiento entre el PCCh y el gobierno de Aylwin, a partir de la postura que toma el oficialismo respecto de la situación de DDHH luego de la conformación de la Comisión de Verdad y Reconciliación y la publicación del Informe Rettig. La segunda coyuntura corresponde a la generada durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle con las intenciones del ejecutivo por resolver una Ley de Punto Final para los casos de violaciones a DDHH ocurridos durante la dictadura. La última coyuntura que se revisará corresponde a la desatada inmediatamente después del arresto del general Pinochet en Londres durante el gobierno de Frei y que cruza también los primeros años del mandato del presidente Ricardo Lagos.

De esta forma, podemos dar cuenta que el mantener una lucha por “verdad y justicia” ante las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos durante la dictadura tuvo repercusiones tanto en el plano interno de estas organizaciones como en su discurso hacia afuera y la forma en que se presentaron de forma pública, en la medida de que configuró un imaginario dentro de sus militantes y, además, los referenció como actores relevantes para la opinión pública al momento de tratar estos temas en Chile. Es decir, por una parte permitió generar una cohesión interna de los militantes del PCCh a partir de este tema y, además, a través de su inserción en los movimientos de DDHH pudo instalar su opinión en el debate nacional y referenciarse como partido como un actor central dentro de esta temática. De la misma forma, al vincularse el movimiento de DDHH al PCCh, logra conectar sus demandas particulares con elementos estructurales del modelo, constituyéndose como una plataforma para convocatorias más amplias. Por otra parte, consideramos que la vinculación con la temática de los DDHH por parte del PCCh se constituye como un elemento clave que ayudó a su sobrevivencia en un contexto en el cual la organización se encontraba atravesando uno de los momentos de crisis más importantes

---

2. Manuel Bueno Lluch y Sergio Gálvez Biesca, “Por una historia social del comunismo. Notas de aproximación”, en *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, editores Manuel Bueno Lluch y Sergio Gálvez Biesca (Sevilla: Fundación de Investigaciones Marxistas / Atrapasueños, 2009), 9-39.

en su historia, en la que incluso se llegó a cuestionar su viabilidad como propuesta política para Chile.

Respecto del Partido Comunista de Chile, su papel luego del fin de la dictadura militar se vio fuertemente disminuido en la política nacional. Un partido que históricamente había tenido un rol relevante, vio mermada su capacidad de incidir en el plano institucional, quedando excluido del sistema político chileno, luego de la derrota que significó la incapacidad de impulsar la Política de Rebelión Popular para terminar con la dictadura y quedar excluidos del acuerdo que permitió, por la vía del plebiscito el año 1988, el retorno a la democracia en nuestro país. Luego de quedar al margen de las negociaciones que pusieron fin a la dictadura y medidos nuevamente sus resultados electorales con la vuelta de la democracia, el Partido Comunista se convirtió en un actor poco relevante en la política nacional.

Lo anterior, sumado a la crisis experimentada por los proyectos socialistas a nivel internacional, creó las condiciones para una de las crisis más importantes que experimentó este partido, situación que se vio agudizada con graves disputas internas y una gran fuga de militantes. Lo anterior parecía dar a entender la posibilidad del final de los comunismos y de una crisis terminal en el PCCh. Sin embargo, durante la década de 1990 el PC hizo esfuerzos para sobrevivir como colectividad, intentando adaptarse a la nueva realidad del Chile post dictadura y persistiendo su influencia en los movimientos sociales que permanecieron intermitentes durante estas décadas. En este caso, el rol del movimiento por los DDHH fue central en este camino de sobrevivencia de la acción social.

En relación al movimiento de Derechos Humanos en Chile, este corresponde a una de las primeras formas de resistencia a la dictadura que se expresan durante el régimen, y se constituye como una de las banderas de lucha más emblemática contra ésta. En sus inicios, nace al alero de tres instituciones vitales de la sociedad chilena en ese minuto: la Iglesia Católica, la familia y los partidos políticos, unos pocos años después del Golpe de Estado y en respuesta a la política represiva y violenta de la dictadura. Arrimados a la actividad de estos organismos, se comenzaron a constituir grupos de familiares organizados por la

situación de sus parientes detenidos o desaparecidos<sup>3</sup>. De ahí surgieron una serie de organizaciones que desarrollaron una lucha por los Derechos Humanos durante los años que duró la dictadura. Dentro de ellas, las más emblemáticas e importantes fueron la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) y la Agrupación de Familiares de Presos Políticos (AFPP)<sup>4</sup>. Para el caso del Partido Comunista, un importante número de sus militantes fueron víctimas directas de los organismos represivos del Estado, siendo asesinados, desaparecidos, torturados, encarcelados, exiliados y perseguidos políticamente. Es por esto que al interior de las organizaciones de DDHH se encontraron participando militantes o familiares de militantes, donde el PC sin duda tuvo una fuerte presencia. De igual forma, la posición del partido en relación a los casos de violaciones a los Derechos Humanos se cristalizó desde un inicio en una posición que no admitía concesiones en relación a este tema, bajo ninguna circunstancia.

Durante la dictadura, las organizaciones de DDHH tuvieron una participación relevante en la lucha contra el régimen, visibilizando la temática tanto al interior del país como en el exterior y manteniendo vigente una lucha por una demanda que agrupaba a la oposición. Al momento del retorno a la democracia, las expectativas respecto a buscar una salida al conflicto fueron altas, debido a que el programa inicial del gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) reconocía lo relevante de este tema, a pesar de la complejidad que encarnaba. Si bien la atrocidad de las violaciones ocurridas no permitía pensar en la posibilidad de un “borrón y cuenta nueva”, esto era exactamente lo que la derecha y las FFAA esperaban que sucediera. Por otra parte, al interior del gobierno no existió un consenso respecto del alcance de las políticas de reparación en esta materia, lo cual finalmente se materializó en el incumplimiento de su programa y, particularmente, en la no derogación del decreto Ley de Amnistía de 1978, que impidió juzgar los crímenes cometidos durante dictadura, ya que se consideró que esta medida no era viable políticamente en ese momento y generaba importantes tensiones con las FFAA y la derecha, que no estaban en disposición de asumir. La persistencia de estos enclaves autoritarios

---

<sup>3</sup> Patricio Orellana Y Elizabeth Quay, “El movimiento de derechos humanos en Chile 1973-1990”, CEPLA, Santiago, 1991, 12.

<sup>4</sup> Orellana y Quay, “*El movimiento de derechos humanos en Chile 1973-1990*”, 28-30.

luego de la inauguración del régimen democrático en Chile, justificó la importancia del movimiento de Derechos Humanos. Sin embargo, estos se vieron severamente limitados por las restricciones de los otros enclaves autoritarios y, especialmente, por el riesgo de la regresión autoritaria<sup>5</sup>.

Es en este escenario de tensión, es que se desencadena la primera coyuntura que este trabajo aborda. Como respuesta y en la idea de dar una salida al conflicto instalado entre el gobierno y las organizaciones de DDHH, el presidente Aylwin crea la Comisión de Verdad y Reconciliación, la cual buscaba contribuir al esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones de Derechos Humanos ocurridas entre 1973 y 1990. El producto del trabajo de la Comisión dio como resultado el llamado Informe *Rettig*, el cual fue entregado el año 1991 en una ceremonia donde el Presidente pidió perdón a las víctimas de la dictadura y a sus familiares. En este Informe, a pesar de sus limitaciones, se reconoce la existencia de violaciones a los DDHH en los 17 años de dictadura pinochetista.

Si bien los esfuerzos realizados por el gobierno significaron un paso importante para aportar al tratamiento de las violaciones a los DDHH cometidas en Chile, el resultado y el proceso mismo dejó muchos temas pendientes y no resueltos. Una de las principales críticas señaladas por las organizaciones de DDHH en ese minuto apuntaron a que los resultados del Informe sólo se refirieron a las víctimas asesinadas, no considerando las detenciones, torturas, campos de concentración, a los exiliados ni exonerados políticos, además de no mencionar en ningún momento los nombres de los culpables. Cabe recordar que al desarrollarse el trabajo de la Comisión *Rettig*, se partió de la base de la existencia de la Ley de Amnistía, por lo que en ningún momento uno de los objetivos de este proceso fue buscar justicia para los casos que el informe describía. De esta manera, quedaba graficada la famosa idea de la “justicia en la medida de lo posible” elaborada por el presidente Aylwin.

Ante este escenario, las organizaciones de DDHH respondieron con una posición clara que señalaba que los esfuerzos realizados no eran en ninguna medida suficientes, en particular por la decisión de limitar la acción de la Comisión desde un inicio, impidiendo la

---

5. Manuel Antonio Garretón, “Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico”, *EXCERPTA*, abril 1996, 7.

búsqueda de justicia para los casos que el Informe señalaba. Por otra parte, Pinochet rechazó abiertamente el resultado del Informe, refiriéndose en duros términos a él, lo cual generó más indignación entre las organizaciones de DDHH. Como conclusión del desarrollo de este proceso, las partes afectadas toman conciencia de la necesidad de la anulación de la Ley de Amnistía como paso central para la aplicación de justicia en los casos de violaciones a los Derechos Humanos en el país. En este contexto, se ordenan y organizan las acciones del PCCh y las organizaciones de DDHH en las cuales tenían presencia activa, iniciándose un proceso de movilizaciones y, de forma paralela, una campaña por la anulación de la Ley de Amnistía. Este hecho resulta relevante porque permite marcar una primera diferenciación y tensión clara entre el PCCh y la Concertación, ayudando a caracterizar su posición en torno al tema de los DDHH en Chile en un escenario post dictadura. De forma complementaria, ayuda a evidenciar los problemas centrales que la nueva democracia en Chile presentaba en su base, lo cual permite el cuestionamiento de elementos profundos de cómo este proceso había sido acordado por las partes que tuvieron protagonismo durante la transición.

La posición respecto del tratamiento de los casos de violaciones a los DDHH marcó diferencias de forma temprana entre el PCCh y el gobierno de Aylwin, lo cual da paso a que la búsqueda de verdad y justicia se articule como una demanda central del PCCh durante este periodo. Lo anterior, ante la posición de negación de la derecha respecto de las violaciones ocurridas en dictadura y la postura temerosa por parte del gobierno y de “justicia en la medida de lo posible” para abordar estos temas, ante la posibilidad de que una actitud más dura fuera una justificación para una regresión autoritaria. Esta configuración de posiciones en el escenario político respecto del tema señalado, ayudó a que los comunistas construyeran una política de independencia respecto del gobierno y a la elaboración de una tesis que señalaba la necesidad de una ruptura institucional que pusiera fin a los enclaves autoritarios de la dictadura que permanecían en democracia, entre ellos el Decreto de Ley de Amnistía que impedía investigar y juzgar los crímenes ocurridos entre el año 1973 y 1978. Para el caso de las organizaciones de DDHH, consideramos que se logra dar un paso importante al identificar elementos estructurales legados por la dictadura que persisten en democracia, los que se evalúan como una piedra de tope para dar solución a las problemáticas particulares de este movimiento.

La segunda administración de la Concertación (1994-1998) intentó tener una actitud de mayor indiferencia respecto a los temas pendientes de DDHH. Esto, debido a que en reiteradas oportunidades se intentó dar por terminado el proceso de transición, lo cual incluía no volver a reflatar los temas no resueltos en esta materia. Sin embargo, a pesar de sus intenciones, los temas relacionados a los DDHH volvieron continuamente a la agenda pública en diferentes momentos de este gobierno y con una alta cobertura mediática. Lo anterior fue posible debido a que procesos judiciales abiertos entregaron sus primeras sentencias contra ex agentes de la dictadura por su responsabilidad en casos emblemáticos de violaciones a los DDHH en Chile. Cabe destacar el fallo condenatorio a los imputados por el caso Letelier<sup>6</sup> y la condena por el caso “degollados”<sup>7</sup>. Ante este escenario, la derecha plantea al gobierno la posibilidad de un acuerdo en torno a una ley de punto final que, entre otros temas, abordara los casos de violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura. De esta forma y durante este gobierno, se hizo envío un paquete de tres proyectos de ley que buscaban resolver de manera jurídica reivindicaciones de las Fuerzas Armadas a cambio de pequeños avances en aspectos democratizadores. El primero de ellos establecía una propuesta de punto final a los juicios, proponiendo que una vez resuelta la verdad de lo sucedido, en cualquier caso, se aplicaría la Ley de Amnistía de 1978. El segundo proyecto entregaba facultades a los Presidentes de la República para destituir a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y el tercero modificaba la composición del Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional, además de poner fin a los Senadores Designados. La Ley Frei fue rechazada, a pesar de que luego volvería a ser propuesta nuevamente a través de un acuerdo con la derecha. Este segundo proyecto permitía a los jueces sobreseer las investigaciones bajo la convicción de que las personas desaparecidas se encontraban muertas.

---

6. El caso Letelier corresponde al asesinato del ex Ministro del Presidente Allende, Orlando Letelier en EEUU el año 1976, al ser puesto un artefacto explosivo en su auto por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

7. El caso Degollados corresponde al secuestro y asesinato de tres miembros del Partido Comunista de Chile, Los profesionales Santiago Nattino, pintor y miembro de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH), Manuel Guerrero, profesor y dirigente de la AGECH, y José Manuel Parada, sociólogo y funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, quienes fueron secuestrados a fines de marzo de 1985 por agentes de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR).

A pesar del consenso entre el gobierno y la derecha respecto de la posibilidad de cerrar estos temas, en este periodo algunas encuestas de opinión pública indican un alto respaldo de la población a que se continuaran las investigaciones de violaciones de Derechos Humanos, contrariamente a los argumentos dados en las discusiones de las iniciativas de punto final propuestas, las que señalaban que la mayoría de los chilenos quería cerrar el tema de las violaciones de Derechos Humanos<sup>8</sup>. Finalmente, todos proyectos de ley que buscaban poner punto final a los temas relativos a violaciones a los DDHH propuestos durante el gobierno de Frei fueron rechazados. Los hechos descritos, vinculados a los intentos del gobierno por instalar una ley que cerrara los casos pendientes en materia de DDHH, posibilitaron el surgimiento de movilizaciones sociales en contra de estas medidas, además de permitir que los planteamientos del PC tuvieran visibilidad y repercusión a nivel nacional sobre este punto. Lo anterior, remarcó aún más las diferencias con el gobierno, en particular al quedar en evidencia su debilidad para tratar estos temas frente a las Fuerzas Armadas e imponer una postura que buscaba la conciliación y el acuerdo con ellas.

El PC en esta etapa experimenta un pequeño reimpulso y una pequeña recuperación de su protagonismo político, lo cual junto con una mayor presencia al interior de los movimientos sociales le permitió salir de la etapa de sobrevivencia, iniciando una nueva etapa donde la vinculación de los movimientos sociales con lo político estaría en el centro de su discusión. El año 1994, además se lleva a cabo el XX Congreso del PC, donde el asunto respecto de los DDHH constituye uno de los temas relevantes de su debate, marcándose posiciones intransables respecto de este tema, que terminan siendo resoluciones de la organización. La reafirmación de la postura del Partido Comunista sobre los muertos y detenidos desaparecidos en dictadura queda clarificada en el documento de convocatoria leído durante la inauguración del Congreso. En él se señala: *“Hoy día, en la inauguración del Congreso Nacional del Partido Comunista, queremos decir que nunca olvidaremos a ninguno de los héroes sacrificados por la dictadura. A todos los honraremos desde el fondo del corazón. Ningún detenido desaparecido, ningún fusilado caerá en el*

---

8. Elizabeth Lira y Brian Loveman. “Derechos humanos en la transición “modelo”: Chile 1988-1999” (documento preparado para la reunión “Chile 1990 1999: The model country for democracy and development? University of California, San Diego, La Jolla, California, 10-12 de Diciembre, 1998)

*olvido. Vivirán siempre en nuestra memoria: JOSÉ MANUEL PARADA, MANUEL GUERRERO, SANTIAGO NATTINO. El joven conscripto MIGUEL NASH, fusilado en Pisagua, honramos a toda la juventud que combatió a la dictadura incluso a riesgo de la vida. Pido que nos pongamos de pie por todos ellos. Jamás aceptaremos una Ley de Punto Final. El Partido la ha rechazado siempre. No participaremos en ninguna negociación que pretenda imponerla. Tal es nuestra posición*<sup>9</sup>. Dentro de las resoluciones, además se reafirma la posición respecto de la insuficiencia del trabajo presentado por el Informe *Retting*, el cual se señala “constituye una verdad parcial”; además de la crítica al concepto de “justicia en la medida de lo posible” y un rechazo a los intentos por imponer una Ley de “Punto Final” por parte de los gobiernos de la Concertación. Finalmente, se plantea la necesidad de constituir un movimiento por los Derechos Humanos de forma permanente. En coherencia con lo anterior, la destacada dirigente de la AFDD, Sola Sierra es reelegida como miembro de su comité central, lo cual habla de una alta valoración de su rol como dirigente y la importancia que se le imprime a su presencia como militante al interior de esa organización.

Consolidada la posición de intransabilidad respecto de los asuntos relacionados con violaciones a los DDHH ocurridos en dictadura, el año 1995 se constituye, además, como un escenario positivo para los comunistas y las organizaciones de DDHH en sus intenciones de abordar este tema. Lo anterior, junto con una mayor presencia como organización política a la cabeza de otros movimientos sociales, en particular el estudiantil y el de profesores, permitió un reimpulso político para este partido y la recuperación de un protagonismo en otras esferas, que le permitió superar la etapa de sobrevivencia que experimentaba desde el inicio de la democracia y centrar su atención en otras luchas.

La imposibilidad de poner “un punto final” sobre este asunto tiene varias explicaciones. Entre ellas, destaca la capacidad de persistencia en la búsqueda de justicia desplegada por abogados, parlamentarios, organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos, familiares y también de profesionales de la comunicación<sup>10</sup>. En este escenario,

---

9. PCCh, “Informe al XVI Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile: el imperativo de la Revolución Democrática”, Documento de Convocatoria al XVI Congreso, 1994, p.2

10. Lira y Loveman, *Derechos humanos en la transición “modelo”*, 27.

destaca sin duda el rol del PC, que persistió en la prioridad de esta demanda durante toda la década de los 90. Finalmente, estas propuestas legales fueron rechazadas abiertamente. Fueron también rechazadas las reformas que afectaban las instituciones militares, mediante presiones muy directas, tal como la concurrencia de los auditores militares al Congreso Nacional para manifestar su desaprobación.

Durante esta coyuntura, a partir del llamado del PC a rechazar la impunidad, fue posible el fortalecimiento de las organizaciones de Derechos Humanos, junto con sus convocatorias y llamados a movilizaciones. El PC y otras organizaciones confluyeron durante ese año en la Asamblea Nacional por los DDHH, la cual se utilizó como una plataforma para convocar a todo tipo de movilizaciones sociales, la cual además convocó a distintas actividades durante el año. En agosto de ese mismo año, se registran numerosas protestas contra la “Ley Frei” y los intentos del gobierno para poner punto final a los temas de Derechos Humanos en agenda. De igual forma, se utilizó esta plataforma para convocar bajo otras temáticas, como el rechazo a los Tratados de Libre Comercio y por cambios a la Constitución. En este sentido, se evidencia una ampliación del campo de acción e interés del movimiento de DDHH, a partir de su relación y diálogo con las demandas elaboradas por el PC y su propuesta de vincularlo con otros movimientos y actores.

El año 1998 se desarrolla una tercera coyuntura que resulta relevante para analizar la vinculación del PCCh con el movimiento de DDHH en Chile durante la transición a la democracia. Los primeros días de octubre de ese año, se produce la detención de Augusto Pinochet en Londres, luego de que el Juez Baltazar Garzón decidiera admitir a trámite una querrela presentada en el mes de abril por la AFDD por la desaparición de 79 chilenos en el territorio argentino entre 1976 y 1981, en el marco de la Operación Cóndor. De esta forma, solicita a la Interpol que proceda a la detención de Pinochet en Londres, lugar en que se encontraba en ese momento para someterse a un procedimiento médico. El gobierno chileno en este escenario, apoyó la defensa jurídica del general Pinochet, cuestionando la legalidad de la detención, ya se señaló que este contaba con inmunidad diplomática por su calidad de senador vitalicio de acuerdo a la Constitución chilena vigente. Además el gobierno tomó una postura en contra de la extradición del ex dictador a España, donde se esperaba someterlo a juicio por crímenes contra la humanidad. Esta coyuntura, además,

dejó en evidencia las limitaciones y dificultades de la transición chilena en relación a las violaciones a los Derechos Humanos, en un contexto internacional en el cual los hechos por los cuales se condenaba a Pinochet eran considerados, bajo cualquier mirada, crímenes de lesa humanidad<sup>11</sup>.

La detención de Pinochet reavivó nuevamente el tema de los DDHH y el resurgimiento de un sentimiento anti pinochetista que el PCCh aprovechó nuevamente para impulsar sus críticas contra el modelo heredado de la dictadura. Las tensiones que se desatan en torno al proceso judicial contra de Pinochet por violaciones de Derechos Humanos, afectó a todos los sectores políticos del país. En particular, las víctimas de violaciones de Derechos Humanos y el mismo PC vieron con complacencia su detención y su eventual enjuiciamiento como un triunfo de la justicia por sobre la impunidad<sup>12</sup>. Esta coyuntura, además se cruza con el desarrollo del XXI Congreso Del PC, al cual la militancia ya llegaba con una predisposición distinta luego de los triunfos conseguidos en el plano de las elecciones del año anterior, donde el PC se impone con un 7% de las preferencias. Además, se debe destacar su aumento en representación en el mundo social, en particular el estudiantil y sindical. Lo anterior, daba cuenta de la superación de la etapa de sobrevivencia que debió sufrir este partido durante gran parte de la década de los 90. Su relativo éxito en otros espacios del mundo social, hace que la centralidad de su atención se desenfocó del tema de DDHH, el que anteriormente había sido prioritario para mantener su identidad y visibilizar su política. En ese minuto, el PC se propuso dar un salto al levantar la candidatura presidencial de Gladys Marín, una de sus figuras más importantes, para constituirse como una tercera alternativa en el espectro político chileno. Sin embargo, la coyuntura generada a partir de la detención de Pinochet vuelve su atención nuevamente al tema de los DDHH.

Dentro de las resoluciones de este Congreso, se reitera la importancia de las tareas del movimiento por la defensa de los Derechos Humanos y se acuerda apoyar en concreto los procesos que se llevan adelante en España contra Pinochet y la Junta Militar. De la

---

11. Lira y Loveman, *Derechos humanos en la transición “modelo”*, 34.

12. Lira y Loveman, *Derechos humanos en la transición “modelo”*, 35.

misma forma, se intenta integrar una mirada con perspectiva más amplia respecto del asunto de los DDHH, la cual considerara también las demandas y la lucha del pueblo mapuche y una dimensión latinoamericana en contra de la impunidad en la represión de otros movimientos sociales. Lo anterior es significativo porque, a pesar de lo dificultoso que le resulta a la organización mirar la temática e los DDHH desde otra dimensión que no sea la vinculada a los casos ocurridos durante la dictadura, se identifica un esfuerzo inicial por dar un salto en un sentido más amplio. Será discutible si el objetivo se logró pero, al menos dentro de la delimitación de su política, se identifica esta preocupación como presente.

La actitud del gobierno para traer de vuelta a Pinochet, marcó aún más las distancias con el PC, el que terminó por homologar a la Concertación con la derecha, señalando su complicidad con la dictadura a raíz de este gesto. Esta actitud marcó sin duda un quiebre en el oficialismo y en quienes apoyaban al gobierno, lo cual permitió que el PCCh acercara posiciones a un sector de la población que antes había apoyado a la Concertación pero que ahora se sentía decepcionado al evidenciarse su posición ante la coyuntura de la detención de Pinochet. Sin embargo, se produce un hecho paradójico, ya que por un lado efectivamente existió un reconocimiento de la consecuencia comunista como un hecho positivo por parte de la población chilena, pero por otro lado, al mantenerse su discurso centrado sólo en el tema de DDHH y la búsqueda de verdad y justicia, se dio el espacio para la elaboración de críticas hacia la organización en el sentido de que se señaló que carecía de un proyecto político capaz de administrar el país.

Durante la década de los 90, dentro del discurso del PC predomina un estilo político y discursivo heredado de la lucha contra la dictadura, donde este partido se ubicada como parte de la oposición más dura hacia el régimen. Este discurso se arraiga fuertemente al interior del movimiento de Derechos Humanos y en las organizaciones que se constituyen durante la dictadura y logran sobrevivirla, como fue el caso de la AFEP y AFDD. Este estilo se caracterizó en democracia por ser altamente confrontacional contra los gobiernos de la Concertación, especialmente en materia de Derechos Humanos.

De igual forma, la temática de los Derechos Humanos, fue central para los comunistas durante el proceso de transición a raíz de diversas coyunturas políticas que

permitieron que la organización se posicionara en relación a este tema. En este aspecto, el PC tenía una sola postura sobre cómo entender el asunto, lo cual contrastaba duramente con la postura del gobierno y la oposición. Esta postura irrenunciable apelaba a la búsqueda de verdad y justicia para todas las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en dictadura. Su vinculación con el movimiento de DDHH y esta lucha, permitió además generar cohesión al interior de la organización, ya que al ser un tema muy sensible por su militancia, era posible establecer consensos absolutos sobre el tema y la construcción de posturas intransigentes. En este sentido, se marcó distancia con los gobiernos de la Concertación de forma temprana, siendo este punto uno de los principales conflictos con el gobierno a lo largo del periodo estudiado, lo que permitió dar paso a cuestionamientos más profundos respecto de la calidad de la democracia en Chile.

Podemos agregar, además, que el PC se constituyó indudablemente como la principal fuerza política al interior del movimiento de DDHH en Chile, lo cual no significó en el plano electoral un aumento de su representación o peso político.

Por otra parte, en relación a su imaginario y cultura política, en este periodo podemos dar cuenta que la estrecha vinculación entre el PC y las organizaciones de Derechos Humanos permite generar espacios para el trabajo político de su militancia, así como también permite la construcción de imaginarios políticos y una cultura particular de su militancia en torno a este tema. Lo anterior, sumado a su trabajo al interior de este movimiento, se vuelve uno de los temas prioritario para la organización, en un momento en que pierde su representación política en otros espacios institucionales. Por otra parte su identificación con la defensa de los Derechos Humanos violados durante la dictadura, va a ser una de las características y resabio más persistentes del partido en términos de su evolución política post dictadura, el cual no es abandonado nunca en este periodo como una de las banderas de lucha central de su accionar. Creemos que lo anterior tiene explicación debido al impacto que significó en términos culturales y materiales la dictadura para este partido. La desaparición, asesinato, tortura y el exilio hacia los comunistas como manifestaciones de estas violaciones, hace que el tema de los Derechos Humanos vulnerados durante la dictadura no pueda dejarse de lado, al ser un tema muy sentido por su militancia, por lo que significó para ellos mismos, sus compañeros y sus familiares. Se

constituye además como una deuda pendiente de los gobiernos democráticos que le PC va a continuar exigiendo.

Por otra parte, las organizaciones de DDHH en Chile fueron claves para instalar la temática de los DDHH durante la Dictadura y luego durante los gobiernos de la Concertación. Las más destacadas; la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) fueron lideradas y constituidas por emblemáticas militantes del PCCh, lo cual ayudó, además, a colocar la política de DDHH de este partido en el debate nacional. Fueron también actores claves en el momento en que el Estado decidió volver a revisar las deudas existentes en violaciones a los DDHH luego el Golpe de Estado, a través de los diversos informes que buscaban el reconocimiento de estos hechos y la reconciliación.

Finalmente, la continua reaparición y persistencia de la temática de DDHH durante la década de los 90, da cuenta de que el problema nunca logró resolverse completamente, al encontrarse posiciones muy marcadas respecto de este asunto, junto con la poca determinación del gobierno para abordarlas en el temor de que esto significara un retroceso democrático, ante la posición de amenaza de los sectores conservadores de la derecha. Sin embargo, este riesgo sólo es posible entenderlo durante los primeros años de la consolidación democrática, pasando a ser poco probable durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. A pesar de lo anterior, la coyuntura del arresto de Pinochet en Londres devela la persistencia de estas posiciones marcadas, incluso en sectores de la derecha, los cuales consideraban al Gobierno Militar y a Pinochet como “salvadores de la Patria”. Esta situación, además, evidenció que el tema de Derechos Humanos no se había cerrado y que el país, a pesar de la prudencia y la moderación, estaba lejos de ser un país “reconciliado”. De ahí se puede concluir que la llamada transición chilena no ha podido resolver el asunto de los Derechos Humanos violados durante la dictadura.